

## **REGLAMENTO DEL GRAN MASTER DE HÉLICES**

### **NORMAS GENERALES**

- Art. 1** La tirada del GRAN MASTER es una competición creada por la Federación Española de tiro a Vuelo para disputarse cada año entre los VEINTE primeros tiradores en la clasificación final de las pruebas puntuables del Campeonato de España y que hubieren participado en 3 de las 5 tiradas puntuables establecidas en la Asamblea General Ordinaria de la RFETAV en el 2013 para el año 2014.
- Art. 2** Se disputará cada año en el programa en que se dispute la final de Campeonato de España y a continuación de la misma.

### **CONDICIONES DEPORTIVAS**

- Art. 2** Distancia fija: 27 metros  
10 hélices . NO excluyen ceros  
Continuación: Una hélice/Un cero

### **CONDICIONES ECONÓMICAS**

- Art. 3** **EL GRAN MASTER** está dotado económicamente por la Federación Española de Tiro a Vuelo, con SEISCIENTOS €UROS EN PREMIOS FIJOS.

INSCRIPCIÓN: Gratuita

PREMIOS: El importe se dividirá en cuatro premios. El GANADOR obtendrá un trofeo donado por la Federación y será seleccionado para el Campeonato de Europa del año siguiente.

### **ARBITROS y DIRECTOR DE TIRO**

- Art. 4** Actuarán de forma obligatoria y gratuita, los que la Federación designe entre los presentes. Si los árbitros designados, se negaran a arbitrar sin causa justificada, la Federación podrá imponerle la sanción que estime oportuna.

El Director de Tiro será el que designe la Sociedad Organizadora

### **DISCIPLINA**

- Art. 5** Para cualquier incidencia se crea EL JURADO DE COMPETICIÓN formado por los siguientes miembros:

UN MIEMBRO DE LA FETAV.

Director Técnico de la Federación  
Director de Tiro de la Sociedad organizadora

Las decisiones que adopten serán irrevocables

Art. 6 Los tiradores extranjeros podrán participar y ganar el Gran Master, si los mismos cumplieran con los requisitos establecidos en el art. 1.

Si esta prueba fuera ganada por un tirador extranjero, la selección para el campeonato de Europa del próximo año recaerá sobre el mejor español clasificado.